

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes. . . . .	1 pta.
Número suelto. . . . .	0'5
Id. atrasado. . . . .	0'50
Anuncios en 1.ª plana, línea. . . . .	0'25
En 4.ª id. . . . .	0'2

# Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración  
Placentinos, 10, pral.Horas de despacho para  
suscripciones y anuncios:  
de 12 á 2 de la tarde.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Ahora que los dependientes de comercio piden por telégrafo al señor Ministro de la Gobernación, se promulgue cuanto antes la ley del descanso dominical, conviene recordar los datos de una interesante memoria de Mr. De Luce acerca de los progresos realizados en la observancia del domingo, en los principales países.

Según dicha memoria, en Alemania, 1.600 casas de comercio de Hamburgo han pedido el descanso dominical desde las nueve y media de la mañana, y los servicios de Correos y Telégrafos han quedado muy reducidos en dichos días.

En Austria ya no se imprimen periódicos el domingo, y se ha limitado mucho el servicio de trenes. En Hungría no se publican en ese día los periódicos, y se ha suprimido el servicio de pequeña velocidad.

El Bélgica, tanto los trenes como el servicio de Correos y Telégrafos han quedado reducidos á cubrir las más urgentes necesidades del servicio, y las reclamaciones en favor del descanso dominical aumenta de día en día.

En Dinamarca, la Sociedad para el descanso del domingo, ha conseguido, secundada por la iniciativa particular, la aprobación de una ley referente á dicho descanso.

En los Estados Unidos existen leyes referentes al descanso dominical, y se cuentan 11 Asociaciones dominicales.

En Inglaterra, el trabajo del domingo se ha suprimido casi por completo; no se publican periódicos, funcionan 10 Asociaciones dominicales, y los Comités inglés y escocés, defienden el punto de vista religioso y social del descanso del domingo.

En Noruega es donde mejor se observa el precepto dominical. A instancias de la población, todos los establecimientos de bebidas se cierran desde el sábado, á las diez de la noche, hasta el lunes, á las ocho de la mañana, ganando con ello mucho la vida de familia. Los panaderos no trabajan el domingo, y en ese día tampoco se publican periódicos desde 1892.

En Rumania los trenes de mercancías no circulan ni se venden periódicos el domingo.

El Código penal de Suecia castiga severamente todo trabajo no urgente en domingo, y el personal de Correos sólo trabaja un domingo sí y otro no.

En Rusia los Municipios son los que disponen el cumplimiento del precepto dominical; existiendo en las grandes ciudades Comités oficiales de templanza.

En Grecia se ha reunido hace poco un Congreso nacional del domingo, en el cual se nombró una Comisión para redactar un proyecto de ley del descanso dominical.

En Suiza, desde el año 1891, los 50.000 obreros empleados en los diferentes medios de transporte tienen 52

días festivos al año, de los cuales 17 domingos. Desde 1895 sólo hay un reparto de correspondencia el domingo, y desde 1897 se han suprimido en ese día las ferias de ganados.

En España, Italia y Portugal hay grandes aspiraciones, aunque pocos resultados prácticos, hasta ahora, respecto al cumplimiento del precepto dominical.

## Los becarios

Estos modestos jóvenes y aprovechados alumnos de nuestra Universidad, han elevado á la Junta de Colegios una razonada solicitud para que se les aumente la dotación de las respectivas becas que disfrutan, y poder continuar sus estudios con relativa holgura.

Según nuestras noticias, la Junta ha designado una Comisión de entre sus miembros que dictamine en la petición de los escolares becarios, y el señor Rector parece que se muestra propicio á que se acceda á lo solicitado, y aún estudia y prepara un proyecto de reforma del Reglamento por el que se rije la institución de los Colegios Universitarios en tal sentido.

Mucho celebraríamos que estas esperanzas se confirmaran, pues realmente la pensión de *dos pesetas diarias* la creemos hoy insuficiente para el estudiante en Salamanca, conocidas las condiciones de vida en la ciudad.

Hace veinte años, en números redondos, cuando la tal pensión se asignó á los becarios al refundirse los antiguos Colegios en la nueva institución, pudo ser bastante para los fines á que se destinan las becas.

Hoy no lo es; hoy todo ha subido de precio: hospedajes, matrículas, libros de texto; cuánto, en suma tiene que pagar el estudiante becario, al que se le obliga á residir el curso académico en Salamanca, y á cursar sus asignaturas en la enseñanza oficial precisamente.

Hasta el tabaco, acaso único lujo que puede permitirse el alumno pobre, ayuda y descanso también en las mismas tareas del estudio, ha sufrido aumento en sus precios!

Y tengamos en cuenta, que las becas en gran número, recaen en jóvenes á quienes sus familia, no pueden auxiliar en mucho ó nada; y aun son muchos los casos, en los que el becario ha de cercenar sus gastos propios y personales, parte de su reducida pensión, para sostener á su madre viuda ó sus hermanos huérfanos.

Poco ó nada significa el «voto» de la GACETA DEL PUEBLO; pero si en algo puede representar una parte de la opinión pública, excita hoy los sentimientos de justicia y misericordia de los señores vocales de la Junta de Colegios para que atiendan las quejas y reclamaciones de una parte de la juventud estudiosa, la más digna de aten-

ción por su pobreza y también generalmente por su disciplina escolar y su aprovechamiento científico.

Salamanca 1.º Diciembre 1900.

## Miscelanea

Nuestro compañero *El Lábaro* dice (en su número del jueves, que hoy hemos podido adquirir) lo siguiente:

«El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado, como en otro lugar verán nuestros lectores, el arrendamiento del impuesto de consumos.

»Entre el anterior sistema, que ha traído á la ruina al erario municipal, y éste que ahora establece el Ayuntamiento, entendemos que es preferible éste último, y así lo hemos defendido, interpretando la opinión de personas respetables que hoy figuran en el Concejo y creyendo que la nivelación del presupuesto será rápida y fácil.

»La renta de consumos producirá una cantidad fija y segura y sobre ella podrá asentarse con certeza el presupuesto de ingresos, al mismo tiempo que el de gastos queda considerablemente aliviado.

»Ahora lo que hace falta es que en las condiciones del contrato se atengan bien los cabos y se limiten debidamente los naturales egoísmos de empresa.

»Y además, se quitará para siempre de las elecciones el tipo del aspirante á concejal matutero.»

Nada, que no nos convence *El Lábaro* aunque ahora refuerce sus argumentos con la opinión de personas que hoy figuran en el Concejo.

Y aunque ya la *cuestión* perdió su interés práctico, pues los consumos serán arrendados, el lunes Dios mediante, tendremos el honor de repetir á *El Lábaro* que lo *hecho* está muy mal hecho; y que los periodistas, cristianos, no pueden ni procurar lo *hecho*, ni alabarlos después.

En el *arreglo*, ó lo que sea de la que antes se llamó facultad de Filosofía y Letras, se acumulan á las asignaturas que llamaremos de *planta*, otras que llamaremos *acumulables*!

El caso es que tres señores Profesores de dicha facultad en Salamanca *pidieron* se les acumulase una misma asignatura determinada.

Y como esto no podía ser, porque al fin la *enseñanza* no es del paño de la montera de Panza de cuyo estambre lo mismo podía salir una montera que dos monteras, que tres monteras, el ministro de Instrucción pública no la ha acumulado más que á uno de los tres solicitantes, de los que dos son *silvelistas* y el otro... socialista como Pablito.

¿Pero adivinará el lector quien de los tres ha sido el agraciado?

—¡Pues un silvelista de fiño! dirá

el discreto discurriendo por el dato eterno de diaria experiencia que ofrecen los nepotismos políticos.

—¡Pues no señor, lo ha sido el... otro!

Y ahora medite el lector estos dos puntos.

PUNTO PRIMERO: De como les resulta *Benito* á los catráticos silvelistas salmantinos el ministro silvelista de Instrucción pública.

PUNTO SEGUNDO: De como el socialismo no repugna cosechar por partida doble las brevas de la higuera burguesa... si caen maduras.

Esto es con nómina jugosa.

## Noticias

### POLITICAS

La pregunta que hizo anteayer en el Congreso el señor Bergamín al ministro de Gracia y Justicia reclamando el árbol genealógico de la real familia, se refiere al párrafo 3.º del artículo 56 de la Constitución, que dice así:

«Ni el rey, ni el inmediato sucesor, pueden contraer matrimonio con personas que por la ley estén excluidas de la sucesión á la corona.»

Con objeto de organizar en Zaragoza la agrupación de la unión nacional, se han reunido, en estos últimos días, en la Cámara de Comercio y bajo la presidencia del señor Paraiso, algunos organismos afectos á dicha unión.

Anteanoche quedó constituida la junta organizadora, la cual acordó admitir adhesiones á fin de constituir las juntas locales.

Se ha publicado el facsimile de un mensaje de la *Unión Catalanista* entregado á Krüger por conducto de sus delegados en París y en nombre de los hijos de la tierra catalana, devotos de la libertad del pueblo.

El texto está en catalán y en francés.

En el facsimile hay frases borradas para evitar las persecuciones aquí.

Se dice que en el original aparecen conceptos atrevidos.

Ha estado en Cádiz el general norteamericano Porter, que ya ha salido para Sevilla y Granada.

Viaja de incógnito y su objeto es solo conocer Andalucía.

¡Hola!

Un personaje de la situación ha dicho después del Consejo con la Reina, que seguía el gobierno ignorando de una manera oficial lo que haya acerca del proyectado enlace de la princesa de Asturias.

La Reina nada ha comunicado oficialmente al gobierno; pero puede hacerlo de un día á otro, y en ese caso se presentará á las Cortes el mensaje correspondiente, bien antes de suspenderse las sesiones ó tan pronto como se reanuden, pasadas las vacaciones de las pascuas de Navidad.

Parece ser que el señor duque de Veragua presidirá la comisión del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de crédito agrícola.

A primera hora de la tarde de ayer

se reunió en la alta Cámara la comisión que ha informado la proposición sobre libros de texto, y según se dice, ha acordado retirar el dictamen.

A la reunión asistió el autor del proyecto, señor marqués de Villaviciosa.

El partido liberal encargará á sus candidatos en la comisión de reformas de Guerra, que hagan todo cuanto esté de su parte por sacar adelante los proyectos del general Linares.

Según comunican desde Mazagán, el vapor francés *Marne* ha desembarcado en aquel puerto 1.450 cajas de cartuchos y 7.500 fusiles para el ejército marroquí.

Añaden dichas noticias, que se nota gran agitación en las kabilas de aquellos alrededores, reinando mucho descontento contra el extranjero por las informalidades y la debilidad de la política marroquí.

#### GENERALES.

Según noticias de Hervás (Cáceres) gracias á las gestiones practicadas por el gobernador, ayudado por el comandante de la guardia civil y el alcalde se ha llegado á un acuerdo entre obreros y patronos.

Ayer se abrieron las fábricas, y con este motivo reina el regocijo en el pueblo, celebrándose el suceso con repique de campanas y disparo de cohetes.

Los cuerpos de ejército se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo.—1.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> brigada.—Madrid.—2.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Leganés.—2.<sup>a</sup> Alcalá.

Segundo cuerpo.—3.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Sevilla.—2.<sup>a</sup> Cádiz.—4.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Granada.—2.<sup>a</sup> Córdoba.

Tercer cuerpo.—5.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Cartagena.—2.<sup>a</sup> Valencia.—6.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Valencia.—2.<sup>a</sup> Teruel.

Cuarto cuerpo.—7.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Barcelona.—2.<sup>a</sup> Gerona.—8.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Zaragoza.—2.<sup>a</sup> Lérida.

Quinto cuerpo.—9.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Pamplona.—2.<sup>a</sup> Logroño.—10.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> San Sebastián.—2.<sup>a</sup> Burgos.

Sexto cuerpo.—11.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Oviedo.—2.<sup>a</sup> Valladolid.—12.<sup>a</sup> división.—1.<sup>a</sup> Coruña.—2.<sup>a</sup> Lugo.

Los partes oficiales enviados á la recepción general de Agricultura por el servicio agronómico, hasta el día 20 de Noviembre de 1900, dan perfecta idea de la extensión de terrenos invadidos por la terrible plaga.

Ameria, 1083 hectáreas.—Badajoz, 20.253.—Cáceres, 37.787.—Ciudad-Real, 15.616.—Córdoba, 7.477.—Cuenca, 1004.—Huelva, 1248.—Jaén, 2833.—León, 695.—Madrid, 231.—Palencia, 82.—Sevilla, 5614.—Salamanca, 352.—Toledo, 954.—Total de terreno invadido por la langosta, 95.247 hectáreas y 99 áreas.

El director general de Agricultura, señor Viesca, dictará en breve algunas instrucciones á los ingenieros y peritos agrónomos para comenzar la nueva campaña de extinción de la devastadora plaga.

Un despacho de Helena, del Estado de Montaña (Estados Unidos), dicen que en los desmontes que se están haciendo en la principal calle de la ciudad, se han descubierto pepitas de oro á poca profundidad.

Los obreros sacaron el precioso mineral en presencia de inmensa multitud que aplaudía con entusiasmo.

Se cuenta que el contratista de las obras del Casino las ha pagado con el oro que ha sacado de las excavaciones practicadas para hacer los cimientos.

Los viejos mineros del país afirman que queda poco oro; pero que la ciudad se halla construida sobre terrenos que fueron antiguamente riquísimas minas.

El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza, continuará verificándose por el Estado por trimestres vencidos y con los recursos que previamente se recauden de los enumerados en el art. 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 21 de Julio último. Las obligaciones de personal se justificarán mediante nóminas que se formarán en la primera quincena del mes siguiente á la terminación natural de aquéllos, y se pagarán dentro del referido mes.

La prensa malagueña, da cuenta del hundimiento de una casa en la calle de Juan Adame, de Antequera.

En la casa habitaban 25 personas, que en su su mayor parte estaban ya recogidas en sus habitaciones.

Tres de ellas han resultado muertas y varias heridas gravemente.

Estando en Caspe haciendo manobras un tren de mercancías, cayó á un barranco el individuo encargado de enganchar los vagones, el cual murió á consecuencia de los golpes sufridos, dos horas después.

Dicen de Daroca que en la noche del 27 del pasado, varios ladrones asaltaron la casa del diputado á Cortes señor Soriano, por la parte exterior, entrando en el corral, perforando las paredes y violentando las puertas.

Cuando llegaban los ladrones al despacho de la tienda, dos enormes perros que custodiaban la casa, despertaron con sus ladridos á los dependientes.

Levantáronse éstos y procedieron á un minucioso registro.

Los ladrones habían huido.

En un caserío, que dista ocho kilómetros, de Zaragoza cuestionaron por una jugada de guinote, Cipriano Bueno, de 51 años, y Casimiro Cintero, de 61.

La cuestión pasó á mayores, dando el Cipriano Bueno al Casimiro Cintero una tremenda cuchillada que le dejó muerto en el acto.

Sigue ignorándose en Ciudad-Real el paradero de tres niños de seis, siete y ocho años de edad, respectivamente.

Salieron ruidos de la mina del Horcajo, para coger madroños, en la tarde del 16 y no han vuelto.

Sospéchase que serían sorprendidos y destrozados por los lobos, entrada la noche.

Otra versión los supone caídos al fondo de los pozos de la mina abandonada.

Los padres de los niños, desolados los buscan por el término mirero, siendo hasta ahora infructuosas sus perquisas.

Comunican de Palma del Río (Córdoba) que en la hacienda de don Jose Ruiz Almodóvar se prendió fuego una choza habitada por un matrimonio.

El citado matrimonio, que se encontraba próximo al lugar del fuego, lanzóse á salvar su modesto ajuar, incendiándosele la ropa á la mujer.

Al verlo el marido, arrojóse á salvarla, sin conseguirlo, pues la desgraciada mujer falleció pocas horas después.

El marido sufrió grandes quemaduras, siendo su estado gravísimo.

En el mismo pueblo se ha desarrollado un drama amoroso de fatales consecuencias.

Natividad Ruiz sostuvo relaciones con Juan Nieto. Dichas relaciones se interrumpieron por haber el tomado relaciones con otra joven.

Aunque Juan Nieto quiso reanudar varias veces sus antiguas relaciones, negóse siempre á ello Natividad Ruiz.

Anteayer, en la calle de Calvo León, se encontraron los antiguos novios, y el Juan Nieto agredió á Natividad, asesiándole seis puñaladas en la cara con una pequeña navaja, y disparándole después un tiro.

El agresor, convicto y confeso, ingresó en la cárcel.

En el Nalón (Oviedo) hase hundido una barca con cuantos la tripulaban,

La versión que parece más ajustada á la verdad es que, hallándose ya la barca muy cargada de gente, llegaron otros varios individuos con ganado pretendiendo embarcar á pesar de las negativas del barquero, que se vió, sin embargo, á ceder á la fuerza.

Al llegar al medio del río la barca volcó, cayendo al agua la gente y el ganado.

De las personas, dos se salvaron arrojándose al cable, una ganó la orilla montada en una vaca y otros dos individuos asiéndose á un palo que les tendieron desde la orilla.

Los demás perecieron en la corriente.

#### REGIONALES

En el próximo mes de Abril se abrirá al culto la grandiosa Catedral de Leon, cuya restauración ha terminado felizmente el arquitecto señor don Juan Bautista Lázaro.

Parece ser que la ceremonia de volver á abrir aquel glorioso recinto se verificará con misa de pontifical el día de Pascua de Resurrección, en presencia de todos los Prelados de la provincia eclesiástica, y los de las iglesias de Zamora, Santander y Ciudad-Rodrigo, que han sido canónigos de la insignia Basílica legionense.

Al atravesar el río Duero, cerca de Quintanilla de Arriba (Valladolid) una barca ocupada por varias personas, zozobró por el exceso de carga, ahogándose dos individuos que la ocupaban.

En San Pelayo (Valladolid) se ha cometido un espantoso crimen.

El vecino Victoriano Rodríguez encontró en la calle á su convecina Vicenta García, y sin que mediara cuestión alguna le asestó una puñalada en el cuello. A las voces de la herida acudió su marido, á quien también hirió el Victoriano, como igualmente al vecino Angel González, que acudió en socorro de los heridos.

Con grandes trabajos logró capturarle la guardia civil.

Vicenta y Angel fallecieron á causa de las heridas, hallándose también en estado desesperado el marido de la primera.

#### LOCALES.

Por real decreto, se ha autorizado al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, para que nombre el personal temporero que ha de llevar á cabo los trabajos de empadronamiento de cédulas personales.

Con motivo del fallecimiento del Interventor de Hacienda de esta provincia don Emilio Sanz Villapellín, ha sido nombrado don Cirilo de la Hoz, que desempeñaba dicho cargo en la Delegación de Hacienda de Málaga.

Hemos recibido el cambio que nos remite *La Semana Católica* de Salamanca.

Lo agradecemos.

El lunes se verá en la Sala 2.<sup>a</sup> de esta Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, instruida contra Antonio y Ramón García, por el delito de malversación. Es Ponente, el señor Sánchez Cabo; Defensor el señor Rodríguez y Procurador el señor Sánchez Gómez.

Ayer comenzó en la parroquia de San Martín, la novena de la Inmaculada Concepción,

La sencillez y gusto desplegado en el adorno del altar mayor, exceden á cuanto pueda ponderarse. La imagen de la Purísima, en trono de nubes y oro, y alumbrada por potentes focos de gas Aerógeno, produce un efecto fantástico,

y que eleva el ánimo del menos sensible.

El sermón, á cargo del P. Argüelles, edificó al auditorio. La capilla de música excelente.

Han sido nombrados académicos de la Real Academia de Ciencias excitas y naturales don Ricardo Torroja y don Joaquín Vargas á quienes damos nuestra enhorabuena.

El conocido médico militar paisano nuestro don Dionisio Pato, ha sido destinado á prestar servicio al Hospital militar de Valladolid.

El Congreso, ha aprobado el dictamen de la comisión de incompatibilidades al tratar de la del diputado por Salamanca don Luis Maldonado Ocampo.

Por la Delegación de Hacienda, se ha señalado los siguientes días para que las clases pasivas cobren los haberes correspondientes al pasado mes de Noviembre.

Día 1.<sup>o</sup> Clero, religiosas en clausura, remuneratorias y jubilos.

Día 3 Montepío civil y Militar y Retirados.

Del 4 al 7, todas las nóminas.

Varios panes que ayer le fueron decomisados á un panadero por falta de peso, fueron entregados á las Siervas de San José.

Desde hoy, ha comenzado á funcionar como reguladora la tahona municipal y solo se expendirá el pan para obreros.

En virtud de inspección girada por el Arquitecto provincial al instituto de Salamanca y previo estudio de necesidad y presupuesto, la Comisión provincial ha acordado se verifiquen varias obras de reparación en aquel edificio por valor de 750 pesetas.

En la Alcaldía de Cubo de don Sanchó, se hallan depositados dos cerdos y una res lanar que se encontraron extraviados.

El día 14 del actual, se celebrará en la Alcaldía de Villanueva del Combarro la cuarta subasta para el arriendo de pastos del monte denominado «Calvario».

La Comisión provincial, en sesión celebrada el 27 del actual, aprobó la relación de las cuentas presentadas, tanto de ornales como de materiales invertidos, con motivo de las obras verificadas en la carretera provincial de Ledesma al Puente de Castillejo.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Ciperez Agustín Manzanera, contra una providencia del Alcalde de dicho pueblo, por la cual desestimaba una reclamación sobre deslindes presentada por el recurrente.

Los Ayuntamientos de Doñinos de Ledesma y Martiango, han remitido para su aprobación al Gobierno civil, los respectivos presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio económico.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de esta Capital, ascendió á la cantidad de 1.463 pesetas y 10 céntimos.

Esta noche, á las siete, visitará el Ayuntamiento el Doctor Moliner, á quien recibirá en el Salón, la Corporación municipal.

Al acto hemos sido atentamente invitados.

El actual alcalde de Robliza de Cojos, remite un oficio al señor Gobernador dándole cuenta de que su antecesor dejó sin pagar todas las atenciones municipales, á consecuencia de lo cual, la administración de aquella Corporación, in-

terin no se regularice, se han de notar muchas deficiencias.

A las tres de esta tarde, ha tenido lugar en el Paraninfo de la Universidad, la conferencia anunciada por el infatigable propagandista del Sanatorio de Porta-Celi, don Francisco Moliner.

Presidió el acto el Rector señor Unamuno, quien hizo la presentación del conferenciante.

Ni tiempo ni espacio tenemos para dar cumplida reseña de la notable conferencia del Director de Porta-Celi, por lo cual la haremos muy sucintamente.

El Doctor Moliner, dijo y explicó los artículos en que se funda la ley de Sanatorios, subvencionados por el Estado y que cree el orador que desde luego será aprobada.

Sa udó al Rector, Profesores, estudiantes y publico que llenaba el espacioso local, dedicando después un recuerdo á la histórica Universidad Salmantina, honrándose con ocupar el sitio desde donde muchos sabios habían difundido la ciencia y la filosofía por todo el mundo.

Demostró de una manera palmaria citando estadísticas, los estragos que la tuberculosis (plaga social, como la llama el Doctor Moliner), hace entre los pobres, pasando después á explicar los medios de combatirla y las ventajas de la creación de Sanatorios, edificación de los mismos, condiciones higiénicas que deben reunir, etc., etc.

El auditorio que escuchaba con religioso silencio al orador, interrumpido en muchos periodos, prodigole nutridos y merecidos aplausos.

El Doctor Moliner, terminó su notabilísima conferencia dando las gracias á todos por el distinguido recibimiento de que ha sido objeto en Salamanca y exhortó á todos que le ayuden en la caritativa obra, de salvar millares de seres de una muerte cierta con la creación de sanatorios para enfermos tuberculosos pobres.

Al final, repitiéronse los aplausos y vivas al Doctor Moliner.

## DESPACHOS Y TELEGRAMAS

**Madrid 1.º**  
El ministro de la Gobernación tiene ya ultimado su proyecto de ley de reforma de las leyes municipales y provinciales. En él se aumentan á los Ayuntamientos las atribuciones que hoy tienen conferidas tendiendo, en cierto modo, á la anulación de las Diputaciones Provinciales.

**Madrid 1.º**  
Telegrafían de Londres que los boers atacaron en Sucklonn á las tropas del general Settel, siendo derrotados después de un combate de nueve horas y desalojados de sus trincheras. Se añade que los boers dejaron sobre el campo cinco cadáveres, y que las pérdidas de los ingleses son insignificantes.

**Madrid 1.º**  
La prensa inglesa sigue pidiendo al Gobierno británico el envío de refuerzos á Africa.

**Madrid 1.º**  
El presidente Krüger, según los últimos despachos de París, no se detendrá en Bélgica, ni siquiera sairá del coche al cruzar aquél territorio.

**Madrid 1.º**  
Los despachos de la ciudad del Cabo, recibidos en Londres, anuncian que Lord Roberts ha salido de Joannersburgo con dirección á Durbán, y que llegará el 7 de Diciembre á la ciudad del Cabo.

**Madrid 1.º**  
El Rey de Italia, Victor Manuel ha resuelto no volver al palacio de Mouza, al cual ha sido trasladado y cerrado por completo con todas sus existencias, al servicio de la familia Real.

**Madrid 1.º**  
Telegrafían de Murcia que en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de aquella capital, el concejal y médico de dicha población señor Villalva, afirmó que existía gran negligencia en el servicio sanitario de la municipalidad, y censuró acremente á los empleados facultativos del matadero.

Dicho ayuntamiento acordó declararse en sesión permanente hasta que desaparezca el peligro de la enfermedad reinante: también se acordó socorrer á los enfermos necesitados invadidos por la enfermedad.

Se ha teleografiado al doctor Ferrán, á quien se espera para que haga un detenido estudio de la enfermedad y emita el dictamen que estudiarán sin

perder momento el Colegio Médico.

**Madrid 1.º**  
En la sesión que esta tarde celebre el Congreso, hará el Ministro de la Guerra, general Linnares un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Estado Mayor, cuyo proyecto pasará á las secciones para dictamen.

GARCIA RODRIGO.

## EL TIEMPO

Hoy debe terminar, según todos los indicios, el temporal iniciado días atrás y que ha sido, según dijimos, de larga duración.

El Barómetro, comienza ya á subir con más rapidez y sube y sube, sin hacer caso de la lluvia (que aún cae á ratos) como los políticos de nuestros tiempos, chupan y chupan del presupto sin hacer caso de las quejas y censuras de quienes las augantan.

La temperatura mínima fué de dos grados sobre cero y la máxima al sol de 19.

El equilibrio atmosférico quedará esta noche casi restablecido. El viento tiende á inclinarse al N. E. aunque con mucha pereza, casi como asisten á las sesiones en que *hay que sacar poco*, la mayoría de nuestros ediles.

El Sol luce ya algunos ratos. Sin duda, tiene compasión de los vecinos de la ciudad, que se verían precisados de continuar el perfo lo lluvioso, á fletar un barco, para trasladarse de un sitio á otro, sobre todo, en la calle de la Rua é islas adyacentes.

Mañana y pasado tendremos mejores días que los anteriores.

# Mercados

### Salamanca 1.º

Trigo candeal, fanega á..	45'50 reales.
Idem rubión, id..	46'00 id.
Idem barbilla, id..	45'00 id.
Cebada, id..	30'00 id.
Centeno, id..	35'00 id.
Algarrobas id..	00'00 id.
Guisantes, id..	40'00 id.
Garbanzos, superior, id..	170'00 id.
Idem medianos, id..	000'00 id.
Idem pequeños, id..	90'00 id.
Bueyes, á..	000'00 id.
Añojos, á..	600'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	00'00 id.
Idem de seis meses, á..	00'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	52'00 id.

### Alba 30

Trigo candeal, fanega á..	46'00 reales.
Idem rubión, id..	30'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	34'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superior, id..	00'00 id.
Idem medianos, id..	00'00 id.
Idem pequeños, id..	00'00 id.
Bueyes de labor, á..	1900'00 id.
Añojos, á..	900'00 id.
Cotrales, á..	900'00 id.
Cerdos al destete, á..	35'00 id.
Idem de seis meses, á..	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á	48'50 id.

### Ciudad-Rodrigo. 30

Trigo candeal, fanega á..	06'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.

Garbanzos, superior, id..	000'00 reales.
Idem medianos, id..	00'00 id.
Idem pequeños, id..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	00'00 id.
Idem de seis meses, á..	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á	00'00 id.

### Ledesma 30

Trigo candeal, fanega, á..	45'00 reales.
Idem rubión, id..	37'00 id.
Idem barbilla, id..	30'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	140'04 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	00'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

### Peñaranda 30.

Trigo candeal, fanega á..	46'11 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	27'00 id.
Centeno, id..	36'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos, superiores, id.	000'00 id.
Idem medianos, id..	000'00 id.
Idem pequeños, id..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

### Vitigudino 30

Trigo candeal, fanega, á..	00'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.

Cebada, id..	00'00 reales
Centeno id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	009'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00 id.

### Valladolid 30.

Trigo candeal, fanega, á..	45'75 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	34'50 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

### Medina 30.

Trigo candeal, fanega á..	45'75 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	29'00 id.
Centeno, id..	34'50 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

### Palencia 30.

Trigo candeal, fanega, á..	45'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	26'50 id.
Centeno, id..	34'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

### León 30.

Trigo candeal, fanega á..	00'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.

Idem barbilla, id..	00'00 reales.
Cebada, id..	09'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

### Zamora 30

Trigo candeal, fanega, á..	51'00 id.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	32'00 id.
Centeno, id..	37'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

## BOLSA DE MADRID

Empréstito .....	89'45
4 por 100 interior contado ..	70,15
4 por 100 interior fin de mes, ..	70,20
Fin próximo .....	70'20
4 por 100 exterior contado ..	76'75
4 por 100 exterior fin de mes ..	76'75
4 por 100 amortizable .....	79'00
Aduanas .....	000'00
5 por 100 amortizable .....	00'00
Gubas 86 .....	83'85
Cubas 90 .....	70'05
Filipinas, .....	00'00
Banco de España .....	509'00
Tabacos, .....	387'00
Francos vista .....	33'70
Libras vista .....	00'00

### Cambios Extranjeros

París .....	70'00
Londres .....	00'00
Barcelona .....	70'25

SALAMANCA  
Imp. de la GACETA DEL PUEBLO  
1900

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Gaceta del Pueblo

DIARIO INDEPENDIENTE

(No se publica los días festivos).

Es el periódico más barato de Salamanca, de más lectura y copiosos informaciones.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 peseta.
Un trimestre.	3 id.
Un semestre.	6 id.
Un año.	12 id.

Pago adelantado.

Los señores anunciantes que quieran utilizar las columnas de nuestro periódico por sus anuncios, reclamos y remitidos satisfarán:

Por anuncios en 1.<sup>a</sup> plana, 0'10 céntimos línea de 14 cíceros del cuerpo diez.

En 4.<sup>a</sup> plana, 0'02 id. id.

Reclamos, remitidos y comunicados á precios convencionales.

Además los señores anunciantes satisfarán 0'10, del impuesto, conforme á lo determinado en la vigente Ley de 14 de Octubre de 1896.

Esquelas de funeral en 1.<sup>a</sup> plana 30 líneas de 14 cíceros á una columna, 7'50 pesetas; á dos columnas, 15 pesetas.

En 2.<sup>a</sup> plana, 5 y 10 pesetas respectivamente.

En 4.<sup>a</sup> plana, 3 y 6 pesetas.

## LA MALLORQUINA PASTELERIA Y CONFITERIA

13, SAN PABLO, 13

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez. VEINTICINCO CENTIMOS.

SE SIRVE A DOMICILIO

BOLSA DE MADRID	
Emprestio	80'45
4 por 100 interior contado	70'15
4 por 100 interior fin de mes	70'20
Fin próxima	70'20
4 por 100 exterior contado	70'75
4 por 100 exterior fin de mes	70'75
4 por 100 amortizable	70'00
4 por 100 amortizable	69'00
Guas 80	67'85
Cupón 90	70'05
Filipinas	60'00
Banco de España	50'00
Tarjetas	18'00
Francos vna	33'75
Liras vna	00'00
Cambios á vista	00'00
Paris	00'00
Londres	00'00
Batavia	00'00

Valencia 30	
Tiempo candela, lanera á	42'75 reales
Idem rubión, id.	00'00 id.
Idem barquilla, id.	00'00 id.
Cebada, id.	00'00 id.
Centeno, id.	34'50 id.
Guantes, id.	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.
Alfalfa á	00'00 id.
Centeno á	00'00 id.
Garbanos superiores á	00'00 id.
Idem medianos á	00'00 id.
Idem pequeños á	00'00 id.
Buvas de labor á	00'00 id.